ADMINISTRACIÓN LOCAL

1240/25

AYUNTAMIENTO DE VELEZ RUBIO

A N U N C I O

Cód. Expte: 2025/409941/900-026/00001

D. Juan José Parra García, Teniente de Alcalde del Ayuntamiento de Vélez Rubio (Almería),

HACE SABER que en relación al proceso selectivo para la selección y posterior nombramiento de una plaza de Técnico/a de Administración General del Ayuntamiento de Vélez Rubio, mediante el sistema de oposición libre, por Decreto, se ha acordado:

D. Juan José Parra García, Teniente de Alcalde del Ilmo. Ayto. de Vélez Rubio, Almería.

Decreto Nº 239/2025 de 23 de abril de 2025

APROBACIÓN LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA UNA PLAZA DE TÉCNICO/A DE ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE VÉLEZ RUBIO.

Considerando que por la Alcaldía se ordenó la incoación de expediente para la provisión de 1 plaza de Técnico/a de Administración General, vacante en la plantilla de personal e incluidas en la oferta de empleo público de 2025, mediante el sistema de oposición libre.

Considerando que las Bases fueron publicadas en el Boletín Oficial de la de la Provincia de Almería nº 29, de fecha 12 de febrero de 2025 y en Boletín Oficial de la Junta de Andalucía nº 36 de fecha 21 de febrero de 2025. Visto que el anuncio de la convocatoria fue publicado en el BOE nº 56, de fecha 06 de marzo de 2025.

Resultando que habiendo finalizado el plazo de presentación de instancias, se ha dictado resolución declarando aprobada la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, habiéndose presentado alegación a la misma, y recurso a las bases. De conformidad con la base cuarta de las que rigen la presente convocatoria se ha dictado resolución resolviendo las mismas. Procede aprobar la lista definitiva de admitidos y excluidos y designando nominativamente los miembros del Tribunal de Selección, indicándose lugar, fecha y hora del inicio del procedimiento selectivo.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y, en concreto, los artículos 21 y 102.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local -LRBRL-,

R E S U E L V O

Primero.- Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, siendo la siguiente:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	ADMITIDO (A) / EXCLUIDO (E)
***3341**	ARJONA FERNÁNDEZ, MARIA CARMEN	A
***4767**	CERRILLO RUMI, ANA MARIA	A
***3327**	HABCHICH DIDOUN, SARA	A
***9092**	IGLESIAS HIDALGO, DAVID	A
***7812**	INIESTA LÓPEZ, MIREIA	A
***3787**	QUESADA MEDINA, MIGUEL	A
***9920**	MARTÍNEZ-CARLÓN SUAREZ, MANUEL	A
***3866**	PEREZ MARTÍNEZ, FRANCISCO	A
***8038**	RIGAUD LUQUE, JUAN IGNACIO	A
***6221**	SANCHEZ CORTÉS, ANTONIO	A
***3899**	SANDOVAL MARIN, EUGENIO DE LA CRUZ	A
***1969**	TERRASA GONZÁLEZ, PILAR	A
***3832**	VIDAL OLORIZ, MARIA DEL CARMEN	A

Segundo.- Convocar a los/las aspirantes admitidos el día 12 de mayo de 2025, a las 10:00horas, en el Edificio Palacio de Vélez Rubio - Casa Natal Dolores Sopeña, sito en Carrera del Mercado, nº26 Vélez Rubio (Almería) C.P:04820, para la celebración del primer ejercicio de los que componen el proceso selectivo.

Tercero.- Nombrar al tribunal calificador del proceso selectivo que nos ocupa, que estará compuesto por:

Presidente: D. Juan Carlos Gea García, Letrado de la Excma. Diputación Provincial de Almería.

Suplente: Dña. Natalia Puertas Góngora, Letrado Zona Norte de la Excma. Diputación Provincial de Almería.

Vocal 1: D. Bernardo José Waisen Esteban, Letrado Zona Levante de la Excma. Diputación Provincial de Almería.

Suplente: Dª. Ana J. Alcántara Díaz, de la Excma. Diputación Provincial de Almería.

Documento firmado electrónicamente. Verificable en https://ov.dipalme.org/csv?id=MGvlqELVx1IUg3rWkp4D3Wp54Ekaek_I.

Vocal 2: D. Juan Cortés Cantón, Jefe de Servicios Jurídicos y Económicos de la UNED CA Almería.
Suplente: Dña. Marina García Campoy, Técnica de Administración General de la Excma. Diputación Provincial de Almería.
Vocal 3: Dña. María Isabel Pérez Piedra, Técnica de Administración General de la Excma. Diputación Provincial de Almería.
Suplente: Dña. María Ángeles Burgos Salinas, Técnica de Administración General de la Excma. Diputación Provincial de Almería.
Secretaria: Dª. Mª Tomasa Ballesta Ors, Secretaria del Ayuntamiento de Vélez Rubio.
Suplente: D. Gabino López Vargas, Técnico de Administración General de la Excma. Diputación de Almería.

Contra estos nombramientos podrá promoverse recusación en los términos previstos en el artículo 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de régimen jurídico del sector público.

Cuarto.- Publicar Edicto con el contenido de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia, tablón de anuncios y portal de transparencia de la sede electrónica.

Quinto.- Dar cuenta de la presente Resolución al Ayuntamiento Pleno, en la primera sesión que celebren.

En Vélez-Rubio, a 23 de abril de 2025.

EL TENIENTE DE ALCALDE, Juan José Parra García.

Documento firmado electrónicamente. Verificable en https://ov.dipalme.org/csv?id=MGvlqELVx1IUg3rWkp4D3Wp54Ekaek_I.